

# **BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2015 .....	8
4. Desafíos para el año 2016 .....	17
5. Anexos .....	22
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	23
a) Definiciones Estratégicas.....	23
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	25
c) Principales Autoridades .....	26
Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
Anexo 3: Recursos Financieros.....	35
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	40
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	42
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	43
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014 .....	44
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	46
Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	47
Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	48
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	49

## 1. Carta Presentación del Ministro del ramo

La Agencia de Calidad de la Educación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación. Su objeto es evaluar y orientar el sistema educativo para que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Por ello, dos de sus funciones centrales son evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad de las oportunidades educativas.

La reforma educacional está en marcha y avanzamos en el cumplimiento del compromiso del gobierno de la Presidenta Bachelet para que los niños, niñas, jóvenes y adultos accedan a una educación pública inclusiva y de calidad para todos y todas. Las acciones concretas, que estamos implementando en todos los niveles educativos, benefician a los estudiantes y a sus familias, tienen foco en generar capacidades en las escuelas y está orientada a la calidad del sistema educativo en su conjunto.

El año 2015 ha sido de preparación para implementar las primeras leyes aprobadas que han dado inicio al proceso de reforma de la educación. Todas las instituciones que conforman el sistema educativo han debido responder a las exigencias que requieren las nuevas funciones para el fortalecimiento de la Educación Pública. Esto ha significado un gran esfuerzo para realizar una gestión eficiente de los recursos destinados a la educación, que han crecido significativamente en el presupuesto del sector. Este proceso de reforma, que incorpora cambios tanto estructurales como operativos, es un desafío mayor para toda la institucionalidad pública

La Agencia de la Calidad cumple un rol esencial en este proceso, con la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, uno de los focos de la tarea transformadora, responsabilidad que comparte con la Superintendencia y el Ministerio de Educación.

El Consejo Nacional de Educación aprobó el nuevo Plan Nacional de Evaluaciones 2016–2020 que reduce fuertemente las pruebas censales y focaliza su uso en la mejora y amplía las áreas de evaluación a través de estudios muestrales. Por otro lado, introduce pruebas de lectura que la Agencia pondrá a disposición de los profesores en 2° básico para detectar a tiempo a aquellos estudiantes que requieren más apoyo en esta área. Esto último constituye una gran innovación.

Con el fin de entregar información y orientaciones sobre los aprendizajes e indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, en octubre de 2015, se aplicaron las pruebas Simce y los Cuestionarios de Calidad y Contexto Educativo a 8.756 establecimientos educacionales, en 45.989 cursos y para 1.088.828 estudiantes.

En materia de pruebas y evaluaciones internacionales, se aplicó la prueba PISA, correspondiente al Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes de la OCDE. Esta prueba evalúa competencias en lectura, matemática, ciencias y resolución de problemas en estudiantes de 15 años. Por primera vez, ésta se realizó a través de computador. Tuvo una cobertura de 227 colegios y consideró 7.639 estudiantes. También, se aplicó la prueba sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS), que evalúa los conocimientos,

actitudes y creencias cívicas y ciudadanas de los estudiantes de 8° básico. Esta se realizó en 178 cursos de 178 colegios, considerando una aplicación de 5.486 estudiantes. Finalmente, se aplicó la prueba sobre Progreso en Comprensión Lectora (PIRLS), que evalúa las actividades lectoras y las actitudes hacia la lectura de 4° básico, en 154 cursos de 154 establecimientos, impactando a 4.000 estudiantes.

Durante el año 2015 los equipos de la Agencia de la Calidad realizaron 473 visitas de evaluación y orientación y 30 visitas territoriales. Por otro lado, se trabajó en la elaboración de un plan de acción, cuyo objetivo es propender a asegurar la calidad de la educación y la equidad en todos sus niveles.

La reforma educativa y la labor desarrollada por las distintas instituciones involucradas avanza gracias al trabajo realizado junto a docentes, estudiantes, directivos, padres, madres, apoderados, trabajadores de la educación, universidades, sociedad civil, parlamentarios y quienes están comprometidos con una educación inclusiva y de calidad, que responda a las necesidades de un Chile del Siglo XXI más justo y más próspero, donde todos y todas desarrollen sus talentos y sus proyectos de vida.



**Adriana Delpiano Puelma**

**Ministra de Educación**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Agencia de Calidad de la Educación, creada por la Ley N° 20.529, es un Servicio Público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. La Agencia tiene como función: evaluar, informar y orientar al sistema educativo para que fomente el mejoramiento de la calidad y la equidad, es decir, que todo estudiante tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Dentro de la función evaluativa de la Agencia evalúa resultados educativos y procesos de gestión escolar. Los resultados educativos se evalúan en todos los establecimientos del país desde una mirada amplia, considerando el logro de aprendizaje de los estudiantes así como también aspectos importantes del proceso educativo que corresponden a los Indicadores de Desarrollo personal y social de los Estudiantes que contienen a los Otros Indicadores de Calidad (OIC)<sup>1</sup> definidos por el Ministerio de Educación. Además, la Agencia es la encargada de coordinar la aplicación de estudios internacionales como PISA, TIMSS, ICCS y TERCE, que permiten mirar los desempeños en comparación con los de otros países. Por su parte, los procesos de gestión escolar son evaluados en base a los Estándares Indicativos del Desempeño definidos por el Ministerio, con el objetivo de promover la mejora continua en los establecimientos educacionales y fortalecer sus capacidades para la autoevaluación institucional.

Dentro de los usuarios de la institución se encuentran: los estudiantes, padres y apoderados, sostenedores, profesionales de la educación, establecimientos educacionales, organismos internacionales, investigadores independientes y centros de investigación, además del Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación Escolar y el Ministerio de Educación.

Para cumplir con sus funciones, la Agencia se estructura en una Secretaría Ejecutiva, un Consejo propio, cinco Divisiones y cinco Oficinas Macrozonales<sup>2</sup>. Al 31 de diciembre del año pasado, el presupuesto 2015 alcanzó los \$ 33.633.776 (M). Durante el año 2015 personal de la Agencia se conformó con una dotación de 193 funcionarios de los cuales 116 son mujeres y 77 son hombres y 322 honorarios de los cuales 198 son mujeres y 124 hombres.

---

1 Los Otros Indicadores de Calidad (OIC) corresponden a los cuales corresponden a clima de convivencia escolar, autoestima académica, hábitos de vida saludable y participación y formación ciudadana.

2 MZ Norte: agrupa las regiones de Arica y Parícuta, Tarapacá, Antofagasta y Atacama; MZ Centro Norte agrupa las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y del Libertador General Bernardo O'Higgins; MZ Centro Sur agrupa a las regiones del Maule, Biobío y la Araucanía; MZ Sur que agrupa a las regiones de Los Ríos y Los Lagos, y; MZ Austral agrupa a las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena.

La Agencia tiene una importante función de orientación hacia las escuelas y sus sostenedores para mejorar su gestión pedagógica e institucional. Para ello, realiza visitas de evaluación y orientación a las escuelas que más lo requieren, entregando un diagnóstico acerca del estado de desarrollo de los distintos procesos de gestión escolar, así como jornadas de orientación a distintos actores del sistema.

Para la institución es de vital importancia que la comunidad escolar y el sistema en su conjunto conozcan los resultados educativos alcanzados, por lo que los informa de manera amplia y a través de distintos dispositivos orientando la toma de acciones que promuevan la mejora continua

### **Oportunidad de mejorar la calidad de nuestra educación**

La Agencia de Calidad de la Educación, en torno a desarrollar iniciativas y acciones que impacten en la Calidad de la Educación de los niños, niñas y jóvenes del país, despliega todos sus esfuerzos en la búsqueda permanente de alcanzar sus objetivos y aspiraciones en torno a sus expectativas educacionales.

Para lo anterior, hay una Reforma Educacional en marcha, y la Agencia de Calidad de la Educación lleva adelante una serie de tareas que buscan contribuir a garantizar la calidad en los establecimientos educacionales, orientándolos en su desarrollo.

Las escuelas que tienen bajos desempeños requieren más y mejores herramientas para generar un proceso de mejora profundo. Es por ello, que los esfuerzos que se enmarcan en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, buscan apoyar y orientar a los establecimientos que más lo necesitan para que puedan entregar una educación de mayor calidad, siendo la Agencia, la responsable de evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes y orientar directamente a través de visitas de evaluación y orientación del desempeño a aquellos escuelas que más lo necesitan.

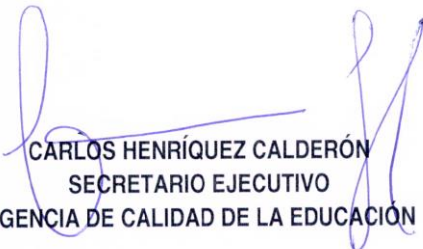
Dichas Visitas de Evaluación y Orientación a los establecimientos educacionales son una herramienta que aporta y orienta a las escuelas, promoviendo la mejora continua de la calidad de la educación, a través del fortalecimiento de sus propias capacidades de autoevaluación. El año 2015, se realizaron 503 visitas, lo que significó triplicarlas, permitiendo así una mejor cobertura y aprendizaje respecto a lo que significa el apoyo a los establecimientos educacionales.

Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile, es otra de las funciones que tiene nuestra Institución, en donde los esfuerzos se fraccionan en torno a entregar información propia de los resultados de sus desempeño, pero aportando valor en la toma de decisiones en torno a estos de

manera que exista un uso pedagógico que aporte en la creación de nuevas maneras de hacer las cosas.

En ese sentido, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, busca ser más que la suma de las iniciativas particulares de las instituciones que lo conforman. Su objetivo es contribuir para que todos los estudiantes de nuestro país tengan una educación de calidad.

Lo anterior, requiere esfuerzos a nivel de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, implicando un trabajo coordinado y articulado con las otras instituciones del SAC<sup>3</sup>, cuya base se sustenta en responder a la demanda por aportar a un proceso de transformación de las escuelas y liceos en pos de mejorar las oportunidades de aprendizaje para todos y todas.



CARLOS HENRÍQUEZ CALDERÓN  
SECRETARIO EJECUTIVO  
AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

---

<sup>3</sup> Las Instituciones que conforman el Sistema de Aseguramiento de Calidad son el Ministerio de Educación, La superintendencia de Educación escolar y la Agencia de Calidad de la Educación.

### 3. Resultados de la Gestión año 2015

#### 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El Programa de Gobierno 2014 - 2018 de la Presidenta Bachelet establece que uno de los pilares de la Reforma Educacional es superar la definición de calidad educativa asociada al uso y consecuencias de los resultados del SIMCE. Para esto la Agencia de Calidad ha impulsado una comprensión más compleja e integral de la calidad que permita recuperar el sentido de la labor educativa a través de los Otros Indicadores de Calidad Educativa y las Visitas de Evaluación y Orientación de Desempeño.

El 2014 la Agencia de Calidad de la Educación comenzó la marcha de uno de los hitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, publicando las Categorías de Desempeño el día 7 de agosto de 2014 a un total de 5.432 establecimientos educacionales. Continuando con esto el 30 de noviembre del 2015, se enviaron nuevamente las categorías de desempeño a un total de establecimientos de 5.473, entregando a directores y sostenedores de manera privada, su categoría de desempeño, que considera la distribución de sus estudiantes en los Estándares de Aprendizaje, los Otros Indicadores de Calidad Educativa<sup>4</sup> y el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven.

Estas categorías de desempeño (Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente) buscan entregar información a la escuela y a su sostenedor para fortalecer sus capacidades de autodiagnóstico y establecer trayectorias de mejoramiento, así como el Sistema de Aseguramiento para que éste pueda focalizar sus esfuerzos en aquellos establecimientos que más lo requieren.

El Sistema de Aseguramiento tiene como propósito central asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes, mediante dispositivos de evaluación, fiscalización y, por sobre todo, orientación y apoyo a los establecimientos.

En este contexto, durante el 2015 la Agencia realizó visitas de evaluación y orientación a una parte importante de las escuelas cuyo desempeño fue insuficiente, para aportar a su diagnóstico institucional y entregar herramientas que les permitan movilizar su trayectoria de mejoramiento.

El detalle de las visitas realizadas, se muestran en el cuadro “Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño a Establecimientos Educacionales”

---

<sup>4</sup> Los Otros Indicadores de Calidad (OIC) son un conjunto de 8 índices que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes de las escuelas, liceos y colegios del país, de forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje

Los OIC son: Autoestima académica y motivación escolar; Clima de convivencia escolar; Participación y formación ciudadana; Hábitos de vida saludable; Asistencia escolar; Retención escolar; Equidad de género y Titulación técnico-profesional



### Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño a Establecimientos Educativos, año 2015.

Tipo de Visita	Cantidad de EE Visitados	Cantidad Total de Talleres al EE realizados 2015	Cantidad Total de Talleres al EE realizados 2016	Cantidad Total de Talleres a EE visitados año 2015	Pendientes**
<b>Aprendizaje</b>	30	12	9	21	9
<b>Integral</b>	256	169	69	238	18
<b>VFA*</b>	217	-	-	-	-
<b>Total general</b>	<b>503</b>		<b>259</b>		<b>27</b>

\* Las visitas de Fortalecimiento a la Autoevaluación no reciben taller de retroalimentación.

\*\* Hay 27 talleres de retroalimentación Pendientes, los cuales, poseen fecha de realización entre el 29 de Marzo y el 19 de Abril de 2016.

Fuente: División de Evaluación y Orientación del Desempeño

Por su parte, el Ministerio de Educación, es el encargado de prestar los apoyos técnicos y pedagógicos que las escuelas soliciten para mejorar sus desempeños; así como la Superintendencia es la encargada de fiscalizar y orientar el cumplimiento de la normativa necesaria para el funcionamiento de los establecimientos.

En este proceso de marcha blanca, el SAC podrá evaluar los dispositivos, las metodologías y coordinaciones implementadas con el propósito de orientar y apoyar de mejor manera a todas las escuelas y sostenedores en el camino de construir mejores escuelas y liceos, más inclusivos, participativos, abiertos a la comunidad y centrados en el aprendizaje.

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

#### Evaluación de los Logros de aprendizajes de los Estudiantes

Respecto a la Evaluación de Logros de Aprendizaje, en específico a la Aplicación y Supervisión SIMCE 2015, en el mes de octubre, se aplicaron las pruebas a 8.756 establecimientos educacionales aplicados con un despliegue de la Agencia para la Supervisión de 16 Coordinadores regionales del proceso, lo que significó la presencia en todas las regiones del país. Esto representó un despliegue de esfuerzos de 77 Supervisores en Centros de Operación, 66 Supervisores de aula 4° básico y II medio. Adicionalmente se contó con el apoyo 250 funcionarios del MINEDUC en el proceso de aplicación y supervisión, abarcando geográficamente desde las regiones V a X.

Lo anterior se presenta en detalle en el cuadro Número de pruebas rendidas:

**Número total de Pruebas rendidas, año 2015**

Nivel	Asignatura Prueba	2015 Alumnos Presentes
2° Básico	Lenguaje	222.180
4° Básico	Lenguaje	214.479
4° Básico	Matemáticas	215.391
6° Básico	Lenguaje	216.830
6° Básico	Matemáticas	205.161
6° Básico	Ciencias Sociales	208.296
6° Básico	Escritura	197.395
8° Básico	Lenguaje	220.330
8° Básico	Matemáticas	221.886
8° Básico	Ciencias Naturales	222.023
II° Medio	Lenguaje	195.778
II° Medio	Matemáticas	199.877
II° Medio	Ciencias Sociales	199.570
Total de Alumnos evaluados		<b>2.737.869</b>

Fuente: División de Evaluación de Logros del Aprendizaje

*Nota: la columna "2015 alumnos presentes" muestra cifras por separado. Es decir, esto considera que un estudiante que pertenece a un nivel puede rendir pruebas en más de una asignatura, por ejemplo: un alumno de 4° básico rinde prueba en asignatura de lenguaje y matemáticas por separado, como muestra el siguiente ejemplo:*

Total estudiantes evaluados en 2° básico	222.180
Total estudiantes evaluados en 4° básico	220.335
Total estudiantes evaluados en 6° básico	224.559

Fuente: División de Evaluación de Logros del Aprendizaje

Paralelamente durante el año 2015, el Consejo Nacional de Educación, aprobó el nuevo plan de evaluaciones SIMCE 2016 – 2020. Dicho plan equilibra el número de evaluaciones de acuerdo al uso esperado por parte del sistema e incluye importantes innovaciones en 2 áreas; primero se establece una prueba de Educación Cívica y formación ciudadana, la cual evaluará los conocimientos y actitudes de los estudiantes en relación a estos temas. Esta prueba será muestral y evaluará a los estudiantes de 8° básico en 2017, y adicionalmente se establece una evaluación en educación técnico profesional, la cual es relevante por la gran cantidad de estudiantes que asisten a la educación técnico profesional. Esta evaluación proporcionará información importante para la política pública en áreas que han estado desprovistas de este tipo de información. Y segundo se provee un nuevo modelo de evaluación en lectura de 2° básico suministrará resultados por estudiante, con el objetivo de que se puedan tomar acciones pedagógicas de apoyo para que todos lean comprensivamente al término de 2° básico. Esta estará a cargo de los profesores y su pretensión es que se pueda aplicar frecuentemente a fin de evidenciar y monitorear el progreso de los estudiantes dentro de un año escolar.

Adicionalmente, y en concordancia con la participación histórica que Chile ha tenido en la Evaluación de Logros con estándares Internacionales<sup>5</sup>, durante el año 2015, se participó históricamente en una variedad de pruebas internacionales que buscan evaluar el sistema escolar y conocer cuáles son los elementos clave de una educación de calidad. Estos estudios, desarrollados por la Agencia de Calidad de la Educación, utilizan como herramienta principal pruebas estandarizadas realizadas a una muestra representativa de alumnos chilenos, que permiten comparar sus logros de aprendizaje con los de estudiantes de otros países alrededor del mundo, entregando información sobre la calidad de la educación y los factores y antecedentes que contribuyen al proceso de aprendizaje. Además, posibilitan contrastar tanto nuestras mediciones nacionales (Simce) como las percepciones del sistema educativo, con datos de alta calidad y gran confiabilidad, pudiendo ajustar y desarrollar políticas públicas que aporten y mejoren la calidad de la educación en Chile.

Las pruebas aplicadas durante el año 2015, fueron:

- PISA; se aplica por primera vez de forma íntegra por computador, solo los cuestionarios de padres fueron respondidos con lápiz y papel. Cobertura: 227 colegios, en todas las regiones del país. Consideró 7.639 estudiantes aplicados Entre el 22 de septiembre y el 23 de octubre.
- ICCS; Entre el 26 de octubre al 6 de noviembre, Cobertura: 178 colegios y 178 cursos. Consideró 5.486 estudiantes aplicados.

---

<sup>5</sup> Las pruebas Internacionales que evalúan los logros de aprendizaje con estándares internacionales corresponden a: PISA: Evalúa competencia en lectura, matemática, ciencias y resolución de problemas en estudiantes de 15 años, ICILS: Evalúa la alfabetización computacional y el uso de la información en un contexto digital en alumnos de 8° básico., PIRLS: Evalúa las actividades lectoras y las actitudes hacia la lectura en alumnos de 4° básico, TERCE: Evalúa a los estudiantes de 3° y 6° básico en lectura, escritura, matemática y ciencias. TIMSS: Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de 4° y 8° básico en matemática y ciencias, y ICCS: Evalúa los conocimientos, actitudes y creencias cívicas y ciudadanas de los estudiantes de 8° básico

- PIRLS: Entre el 20 de octubre y el 13 de noviembre, Cobertura: 154 colegios y 154 cursos. Consideró 4.000 estudiantes aplicados.

Estos estudios se aplican a muestras de establecimientos seleccionados al azar por la organización internacional a cargo. Las muestras son representativas a nivel nacional, de manera que se incluyen establecimientos de todas las regiones, dependencias administrativas, modalidades y niveles socioeconómicos del país.

### **Evaluación y orientación de desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores**

Otro de los pilares estratégicos de la Agencia, es la realización de Visita de Evaluación y Orientación del Desempeño, las cuales tienen por objetivo fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación de los establecimientos educacionales, orientar sus planes de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen.

Durante el año 2015, se planificó realizar 400 Visitas de Evaluación y Orientación y finalmente se realizaron 503 visitas en el período.

Esto permitió tener cobertura territorial y cercanía con los establecimientos. Cabe destacar el hecho que se hayan sumado al staff de evaluadores 128 nuevos profesionales, ya que esto contribuyó significativamente al aumento de la cobertura de visitas evaluativas.

La función de orientación de la Agencia ha sido fortalecida a través de las Jornadas Regionales con Directores de Escuelas y talleres de Uso de Información, en donde se han realizado diversas jornadas con miembros de las comunidades escolares (3.479 directivos) con sus respectivos talleres de uso de la Información, llegando al siguiente detalle:

<b>N°</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Número de participantes</b>
1	Valparaíso	77
2	Antofagasta	99
3	Rancagua	58
4	Concepción	250
5	RM DEPROV Santiago Centro	159
6	Viña del Mar	140
7	Colbún	120
8	Iquique	253
9	Puerto Montt	199
10	San Felipe/Los Andes	310

11	Serena	210
12	Puente Alto	280
13	Maule	300
14	RM DEPROV Oriente	280
15	Los Ángeles	200
16	Valdivia	204
17	Punta Arenas	80
18	San Bernardo	260
Total de participantes		<b>3.479</b>

Fuente: División de Información a la Comunidad

Cabe mencionar que con el fin de realizar acciones colaborativas que contribuyan al fortalecimiento de prácticas nacionales en materias de evaluación educativa, se suscribió el convenio de colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México, el cual comenzó a regir en julio del 2015.

#### **Estudios de la Calidad de la Educación:**

En la tónica de poder incidir en Políticas Públicas que permitan mejoras en la calidad de la educación, la Agencia despliega esfuerzos levantando información relevante que permita tomar decisiones en política pública, tanto respecto al diseño como al funcionamiento y evaluación de las mismas.

Para ello, durante el 2015 se realizaron diez estudios, algunos con recursos internos, y otros con apoyo de entidades externas, el detalle se presenta en el cuadro adjunto:

<b>Estudio</b>	<b>Recurso Utilizado</b>
Educación Parvularia	Externo
Factores Asociados a SIMCE	Interno
Brechas Grupo Socioeconómico	Interno
TERCE Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo	Interno
OIC Otros Indicadores de Calidad	Interno
Liderazgo Directivo	Interno
Experiencia Escolar	Interno
Portal Marcha Blanca	Externo
Brechas de Género	Externo
Visitas Integrales	Interno
<i>Se entenderá como recurso Interno, aquellos estudios realizados por el equipo de profesionales de la División de Estudios.</i>	
<i>Se entenderá como recurso externo, en donde participe en el desarrollo del estudio entidades u organizaciones que mantengan algún convenio vigente o se contrate a través de algún mecanismo de compra pública.</i>	

Adicionalmente se realizaron dos Seminarios de Calidad de la Educación el primero, realizado en el mes de agosto, tuvo una participación masiva la cual congrego a más de 200 personas, donde la temática a tratar fue “Calidad Educativa en Primera Infancia”. El segundo seminario, el cual se realizó en octubre, tuvo una participación de más de 240 personas y permitió plantear la interrogante ¿Cómo construir calidad?.

Relacionado con lo anterior, en el mes de septiembre, se realizó el “Taller de uso de bases de datos”, el cual estuvo dirigido a investigadores y orientado al uso de las bases de datos de estudios internacionales. En dicho taller se revisaron bases de datos de pruebas que evalúan logros de aprendizaje con estándares Internacionales<sup>6</sup>, como PISA y TIMSS haciendo uso de programas estadísticos.

### **Servicios de información a la Comunidad Educativa:**

Bajo el alero de la implementación del plan comunicacional de la Agencia, se elaboraron nuevos productos y se generaron nuevos canales de comunicación con los diferentes actores del sistema con el fin de aportar y relevar la calidad en educación, algunos de ellos:

- Se publicaron 7 videos *motion* durante el 2015 y fueron difundidos a través de mailing a directores.
- Se emitieron un total de 9 boletines el 2015. Estos boletines se envían 2 veces al mes y van dirigidos a directores, *stackholders*, expertos y profesores
- Se publicaron 5 talleres de uso, orientados a directores y profesores, en la página web de la Agencia
- Agenda Calidad: programa en radio Cooperativa, el cual comenzó el 30 de noviembre y se realizarán 4 programas al mes.
- Periódico digital: se desarrolló el periódico “*AgenciaOrienta*” que es distribuido a todos los establecimientos del país con el objetivo de informar y orientar a la comunidad escolar.

Lo anterior se suma, a los esfuerzos que año a año buscan mejoras en el proceso de Entrega de los Resultados de las pruebas Simce y los cuestionarios de contexto de calidad que evalúan los

---

<sup>6</sup> Las pruebas Internacionales que evalúan los logros de aprendizaje con estándares internacionales corresponden a: PISA: Evalúa competencia en lectura, matemática, ciencias y resolución de problemas en estudiantes de 15 años, ICILS: Evalúa la alfabetización computacional y el uso de la información en un contexto digital en alumnos de 8° básico., PIRLS: Evalúa las actividades lectoras y las actitudes hacia la lectura en alumnos de 4° básico, TERCE: Evalúa a los estudiantes de 3° y 6° básico en lectura, escritura, matemática y ciencias. TIMSS: Evalúa los aprendizajes de los estudiantes de 4° y 8° básico en matemática y ciencias, y ICCS: Evalúa los conocimientos, actitudes y creencias cívicas y ciudadanas de los estudiantes de 8° básico

Indicadores de desarrollo personal y social. Durante el 2015, se realizaron 4 Conferencias de prensa y por primera vez se entregó un reporte de resultado de OIC por escuela, se elaboró una presentación de resultados en formato power point para directores, y se generaron recursos de orientación para docentes: análisis de resultados de aprendizaje.

Las fechas de entrega de resultados fueron las siguientes:

- Mayo: entrega de Resultados de Aprendizaje 2014, SIMCE e Indicadores de desarrollo personal y social 2, 4 y 6 Básico.
- Junio: Entrega de resultados de Aprendizaje 2014, SIMCE e Indicadores de desarrollo personal y social 8, II y III medio.
- Agosto: entrega de resultados de aprendizaje 2014 escritura 6 básico.
- Octubre: Entrega de resultados Estudio Nacional Educación Física 2014.

Adicionalmente se realizaron innovaciones ya que utilizaron medios adicionales como transmisión en directo vía *streaming*, Salidas en prensa y columnas de opinión.

Respecto a la Distribución Informes de Resultados, durante el 2015 se entregaron informes de todos los niveles regulares (2° básico, 4° básico, 6° básico, 8° básico, II medio , III medio y 6° básico en escritura).

La cobertura de distribución del 99,7% de los establecimientos educacionales aplicados (8.663 escuelas).

De la misma forma se entregaron resultados de aprendizaje (SIMCE) y otros indicadores de desarrollo personal y social, se publicaron presentaciones y síntesis con los principales resultados para todas las escuelas del país que estuvieron involucradas en el proceso.

Durante el año 2015, otra de las maneras de generar un puente de Información con la Comunidad Escolar, fue la realización de los Diálogos por la Calidad de la Educación. El Primer diálogo por la calidad de la educación, conto con la participación de 130 personas entre ellos representantes de colegios municipales, subvencionados y particulares. Este ciclo de diálogos buscó elaborar lineamientos de mejoras sobre el quehacer de la Agencia en los diferentes establecimientos del país.

El sistema de trabajo de estas jornadas busca construir un concepto de calidad mediante un trabajo colaborativo de la comunidad escolar y espacios de diálogos y de participación. A partir de una metodología de trabajo grupal desarrollada por un equipo de expertos, distintas comisiones de trabajo buscaron dar respuesta a una pregunta eje: ¿Cómo definimos el concepto de calidad de educación escolar de acuerdo a nuestra realidad?

En el contexto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, en el mes de agosto se lanzó el Portal Marcha Blanca, portal con datos 2013 de la ordenación de establecimientos, siendo en el mes de noviembre, donde optimizo el portal con datos 2014. Adicionalmente y para fortalecer el uso del portal se lanzó la Campaña estratificada por segmentos para ingreso masivo al portal; logrando un 95% de ingreso efectivo de directores con clave única. Conjuntamente se generaron productos comunicacionales en apoyo, para fortalecer el entendimiento de la información, los cuales fueron:

- Nuevo esquema de navegación,
- Talleres y videos de orientación,
- Video tutorial de Ingreso a la Plataforma,
- Campaña comunicacional digital en redes sociales y mailing directores con infografías,
- Versión del PDF descargable optimizado para trabajo directivo

Importante es relevar, que durante el año 2015, la Agencia, por primera, entrega resultados SIMCE "*Reportes por Eje Disciplinarios*" de Biología, Física y Química, lo que significa que docentes y directivos cuentan con información detallada de los aprendizajes logrados por los estudiantes del establecimiento. Esta nueva información contribuye a la toma de decisiones pedagógicas considerando el desempeño de cada curso en los ejes disciplinarios mencionados.



#### 4. Desafíos para el año 2016

La Agencia de Calidad de la Educación, se propone como desafíos para el 2016 las siguientes actividades, enmarcadas en las siguientes líneas de Gestión:

- Consolidar una institución moderna, ágil, efectiva y transparente, al servicio de las comunidades educativas
- Instalar un sistema de evaluación integral significativo para la mejora del sistema educativo.
- Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile
- Incidir en Políticas Públicas que permitan mejoras en la calidad de la educación
- Posicionarnos como actor relevante en calidad de la educación.

De ese modo las acciones que se enmarcan en los desafíos para el año 2016, se presentan de modo de conocer el logro esperado, el indicador que pueda cuantificar la acción, los beneficiarios y el impacto esperado.

##### I. Instalar un sistema de evaluación integral significativo para la mejora del sistema educativo.

Para los años que vienen, la Evaluación de Logros, se realizara conforme al nuevo plan de evaluaciones SIMCE 2016 – 2020, el cual equilibra número de evaluaciones de acuerdo al uso esperado por parte del sistema e incluye importantes innovaciones en 2 áreas, Evalúa otras áreas importantes de la educación como: educación cívica y educación técnico-profesional.

De la misma forma este nuevo modelo de evaluación en lectura de 2° básico provee herramientas docentes para evaluar avances de aprendizaje de sus estudiantes con resultados inmediatos para tomar acciones de mejora en sus salas de clases.

Por lo anterior los desafíos, se enmarcan en:

Descripción Acción (política, Plan, Programa)	Logro esperado	Indicador	Beneficiarios	Impacto esperado
<b>Resignificación del Simce</b> <b>-Revisar, consolidar, publicar el Marco de Referencia del Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes</b> <b>-Optimizar los plazos para la entrega de resultados Simce, junto con entregar estándares de aprendizaje y/o</b>	Se espera que éste instrumento sea un medio para la mejora de los aprendizajes y no un fin en sí mismo. Esto permitirá a la Agencia de Calidad de la Educación posicionarse en el rol de evaluar, informar y orientar como insumo central para la	N° de líneas de acción implementadas del total comprometidas (5/5)	Comunidades educativas, con énfasis en equipos directivos que participen en los procesos de mejora de los	Provisión de información para mejorar los aprendizajes de los estudiantes, mediante la retroalimentación de las prácticas pedagógicas y de

<p>con reporte por ejes, ilustrados con progresiones de aprendizaje.</p> <p>-Implementar pruebas con acomodaciones para estudiantes con discapacidad sensorial en todas las evaluaciones de Educación Básica.</p> <p>-Implementar y evaluar piloto Simce PC.</p> <p>-Diseñar plan quinquenal de validación internacional de instrumentos.</p>	<p>mejora educativa de todos los colegios y del sistema educativo.</p>		<p>establecimientos del país.</p>	<p>gestión de profesores y directores.</p>
<p><b>Implementación de un programa de evaluaciones provistas por la Agencia para uso interno de las escuelas en lectura, en primer ciclo básico</b></p>	<p>Poner a disposición de los establecimientos educacionales, instrumentos de evaluación de aprendizajes en Lectura para 2° básico, que permitan obtener resultados en forma oportuna y detallada, para apoyar la toma de decisiones de los docentes con el objetivo de mejorar las habilidades de comprensión lectora de los estudiantes.</p>	<p>Contar con al menos 2 pruebas al año, que evalúen la progresión de las habilidades de comprensión lectora a estudiantes de 2° básico.</p>	<p>Comunidad educativa asociada al primer ciclo de educación básica (2° básico).</p>	<p>Disponibilización de herramientas para los profesores cuyo uso permita mejorar de los aprendizajes de los estudiantes, y contribuya al mejoramiento de sus prácticas pedagógicas y al monitoreo de las trayectorias de aprendizaje de sus estudiantes.</p>
<p><b>Implementar plan piloto para nueva propuesta de evaluación formativa</b></p>	<p>Probar el funcionamiento del Sistema de Evaluación formativa para su implementación a mayor escala con foco en profesores, estudiantes y directivos, y que constituya una herramienta de mediano plazo para la mejora continua de los establecimientos.</p>	<p>Contar con al menos 100 convenios con establecimientos que participen en el plan piloto.</p>	<p>Comunidad educativa asociada al primer ciclo de educación básica (2° básico).</p>	<p>Se espera que los profesores desarrollen habilidades que les permitan hacer un seguimiento permanente de los aprendizajes de sus alumnos y lo utilicen para mejorar sus prácticas de enseñanzas, ajustando sus planificaciones de clases.</p>
<p><b>Investigar alternativas metodológicas para evaluar nuevos constructos (competencias ciudadanas, habilidades artísticas en básica y otras habilidades como creatividad, trabajo colaborativo y otras habilidades en educación media)</b></p>	<p>Revisión del estado de arte de los principales ejes que de habilidades con el objetivo de tener una base que permita a futuro contar con instrumentos que nos permitan ampliar la mirada de la educación.</p>	<p>Contar con al menos dos estudios o asesorías que permitan tener una base para los nuevos constructos.</p>	<p>Comunidad educativa, con énfasis en equipos directivos que participen en los procesos de mejora de los establecimientos del país.</p>	<p>Contar con instrumentos que permitan seguir ampliando la mirada de calidad, obteniendo información para el desarrollo de nuevos instrumentos de evaluación en el mediano plazo.</p>

## II. Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile:

En la búsqueda de poder implementar y consolidar el sistema de evaluación y orientación de la Agencia de Calidad de la Educación, los desafíos para el año 2016 corresponden a:

Descripción Acción	Logro esperado	Indicador	Beneficiarios	Impacto esperado
<b>Aumentar la cobertura de las Visitas de Evaluación y Orientación del Desempeño</b>	650 visitas	% Cumplimiento de acuerdo al plan de visitas de la División.	Los establecimientos que más requieren apoyo de acuerdo a la categoría de desempeño.	Promover y orientar el mejoramiento educativo. Fortalecer las capacidades de autoevaluación en el quehacer institucional.
<b>Evaluar los resultados de dispositivos de orientación e incorporar mejoras, a través de generar un Informe Nacional de Visitas</b>	Dar a conocer los hallazgos y aprendizajes de las visitas integrales en las dimensiones de gestión.	Evento para dar a conocer los principales resultados y publicación del Informe.	Todos los establecimientos de Chile, pero en especial los que más requieren de apoyo.	Que los establecimientos conozcan los principales hallazgos y aprendizajes para orientar sus procesos de mejora continua.
<b>Entregar orientación eficaz, a través de la Publicación sobre las visitas de aprendizaje.</b>	Publicación: "Compartiendo experiencias educativas institucionales"	Publicación a realizar el 1° Semestre 2016	Todos los establecimientos de Chile, pero en especial los que más requieren de apoyo.	Que los establecimientos conozcan estas experiencias para orientar sus procesos de mejora continua.
<b>Incrementar el número de Jornadas de encuentro con comunidades educativas.</b>	Al menos 5 jornadas en el año 2016	Actas de participación de cada jornada.	Establecimientos de contexto rural, Intercultural y otros (parvularia, TP, etc.)	Aportar alternativas de contenidos y estrategias orientadoras del mejoramiento educativo relevantes a las comunidades educativas.
<b>Promover y orientar al mejoramiento educativo a nivel territorial, a través de la realización de Visitas Territoriales</b>	Al menos 6 visitas territoriales.	% Cumplimiento de acuerdo al plan de visitas de la División.	Los territorios (comunas) con educación pública que más requieren apoyo	Promover y orientar el mejoramiento educativo a nivel territorial.

### III. Incidir en Políticas Públicas que permitan mejoras en la calidad de la educación

Con la finalidad de ser un actor activo en el SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad), promoviendo un sistema consolidado y robusto, los desafíos para el 2016, corresponden a:

Descripción Acción (política, Plan, Programa)	Logro esperado	Indicador	Beneficiarios	Impacto esperado
<b>Elaboración y análisis de cuestionarios de calidad y contexto de la educación</b>	Elaboración y análisis de Cuestionarios (que acompañan al Simce) de acuerdo al plan de evaluación para 2016.	Tasa de Cuestionarios entregados a la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje para su aplicación junto al Simce.	Investigadores, Sostenedores, planta docente, padres, apoderados y estudiantes.	Disponer de información necesaria para Cálculo de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) y para el cálculo de Categorías de desempeño. Identificación de factores asociados al rendimiento, útil para informar al sistema educativo.
<b>Cálculo y reporte de Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS):</b> 1. Clima y Convivencia Escolar 2. Autoestima y Motivación Académica 3. Participación y Formación Ciudadana 4. Hábitos de Vida Saludable	Cálculo de los IDPS, para ser reportados a nivel de establecimientos y agregaciones mayores	IDPS 2015 contruidos y calculados en base a cuestionarios de calidad y contexto de la educación que cumplan con criterios de consistencia interna y representatividad.	Investigadores, Sostenedores, planta docente, padres y apoderados.	Información relevante para el diseño de acciones de mejora en establecimientos y a nivel de política pública.
<b>Ejecución del Plan anual de estudios</b>	El Plan de estudios considera la realización de documentos en al menos las siguientes áreas: Calidad en el sistema escolar, Trayectorias educativas, Equidad, Estudios Internacionales y Sistema de aseguramiento de la calidad	Número de documentos publicados (asociados a cada uno de los estudios)	Investigadores, Sostenedores, planta docente, padres y apoderados.	Generar información que aporte al diseño de políticas públicas y a la identificación de información para orientar la gestión de los establecimientos
<b>Cálculo y Reporte de Categorías de Desempeño (en régimen)</b>	Cálculo de las Categorías de Desempeño de Educación Básica 2016 para todos los colegios que cuenten con suficiente información.	Presentación al Consejo de la Agencia de las Categorías de Desempeño Básica 2016	Investigadores, Sostenedores, planta docente, padres y apoderados.	Permite enfocar esfuerzos y recursos en colegios de acuerdo a sus categorías, priorizando los establecimientos en categoría insuficiente.

#### IV. Posicionarnos como actor relevante en calidad de la educación.

Con el fin de generar diversos espacios de participación con nuestro foco de atención, la comunidad escolar, y los distintos actores que intervienen en el proceso educativo, es que el año 2016, se promoverán las siguientes acciones que permitan fortalecer el rol orientador en el sistema escolar y su posicionamiento

Descripción Acción (política, Plan, Programa)	Logro esperado	Indicador	Beneficiarios	Impacto esperado
<b>Generar un sistema de activación de redes de contacto con instituciones colaboradoras que permitan potenciar el rol de la agencia a través de la firma de convenios de colaboración (junji, salud, universidades, etc) y la participación en seminarios y encuentros internacionales</b>	Convenios de Colaboración que porten en la gestión institucional.	Convenio firmado.	Investigadores, Sostenedores, planta docente, padres, apoderados y estudiantes.	Participación en seminarios nacionales e internacionales Convenios de colaboración firmados con entidades aliadas
<b>Plataforma web de Escritura</b>	Disponibilizar de material pedagógico relacionado con la planificación, el trabajo y la evaluación de las habilidades de Escritura para directores y profesores.	Plataforma totalmente operativa	Directores y profesores.	Orientación oportuna
<b>Plataforma web para evaluación externa con uso formativo en segundo básico</b>	Realizar un desarrollo de portal y pilotarlo durante el 2015. Además de una campaña de difusión del proyecto y estudio de los resultados.	Plataforma totalmente operativa	Directores y profesores.	Información y Orientación oportuna
<b>Proyecto Evaluación Formativa</b>	Realizar un desarrollo de portal y pilotarlo durante el 2015. Además de una campaña de difusión del proyecto y estudio de los resultados.	Portal totalmente operativa	Directores y profesores.	Información y Orientación oportuna
<b>Portal Mi Escuela</b>	Definición de las características del portal para uso de directores y profesores del país y diseñarla e implementarla para este público durante el 2016.	Plataforma totalmente operativa	Directores.	Información y Orientación oportuna

## **5. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2014
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N° 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

- Misión Institucional

Trabajamos con las comunidades educativas evaluando, orientando e informando para lograr una educación integral de calidad con equidad que permita que en Chile todas y todos puedan crecer y desarrollarse superando las brechas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

	Descripción
Nuevo Plan de Evaluaciones SIMCE	El presupuesto 2016 para la Agencia presentó una disminución nominal de 1,85% respecto del monto entregado por ley de presupuestos para el año 2015. Esto, fundamentalmente, responde a la disminución de cantidad de pruebas estandarizadas SIMCE a implementar durante el presente año, luego que el Consejo Nacional de Educación aprobara el nuevo Plan de Evaluaciones para el período 2016 - 2020. Por otra parte, se aumentó el presupuesto destinado a la implementación de visitas evaluativas y orientadoras del desempeño de establecimientos educacionales en un 4% respecto de igual período anterior.

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Instalar un sistema de evaluación integral significativo para la mejora del sistema educativo y de cada escuela
2	Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile en dimensiones de la gestión escolar.
3	Generar y gestionar conocimiento en materia de calidad y equidad educacional, a nivel nacional e internacional, para aportar al diseño y evaluación de políticas públicas educativas, posicionando a la Agencia como un actor clave del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1.	Evaluación de logros de aprendizaje con una mirada amplia de calidad - Promover un sistema de evaluación y orientación que asegure la calidad y equidad de oportunidades educativas	1, 2 y 4
2.	Orientación del proceso de mejora continua de los establecimientos educacionales y sus sostenedores - Realizar evaluaciones del desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores en base a los estándares indicativos de desempeño.	1, 2,y 4

- 3 Servicios de información a la comunidad para movilizar acciones de mejora - Entregar información, orientación y resultados sobre las evaluaciones realizadas por la Agencia al sistema educativo para la toma de decisiones de los distintos actores de la comunidad educativa. Impulsar la reflexión e investigación 1, 2 y 4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
4.721.892	Estudiantes
3.356.812	Padres, madres y apoderados
5.239	Sostenedores
207.761	Profesionales de la educación
12.114	Establecimientos educacionales
1	Ministerio de Educación
1	Superintendencia de Educación Escolar
1	Consejo Nacional de Educación
3	Organismos Internacionales
40	Universidades Nacionales
32	Centros Académicos Independientes
5.720	Investigadores de diversas disciplinas



## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



**Agencia de Calidad de la Educación**  
Diagrama de la estructura orgánica

### c) Principales Autoridades

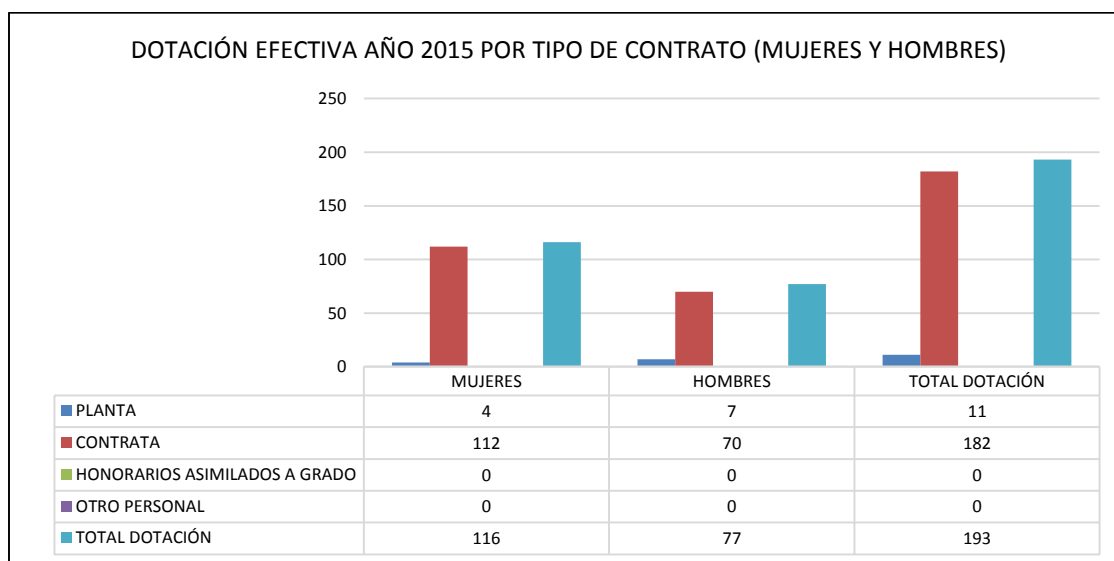
Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Carlos Henríquez Calderón
Jefe División de Evaluación de Logros de Aprendizaje	Juan Bravo Miranda
Jefe División de Evaluación y Orientación del Desempeño (T y P)	Alejandro Hidalgo
Jefa División de Estudios	Carolina Flores
Jefe División de Información a la Comunidad (T y P)	Cristóbal Alarcón
Jefe División de Administración General	Liliana Madariaga
Encargada Macrozona Norte	Mabel Bustos
Encargado Macrozona Centro Sur	Gino Cortes
Encargado Macrozona Sur	Marcela Gallardo
Encargado Macrozona Austral	Mónica Cerro

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

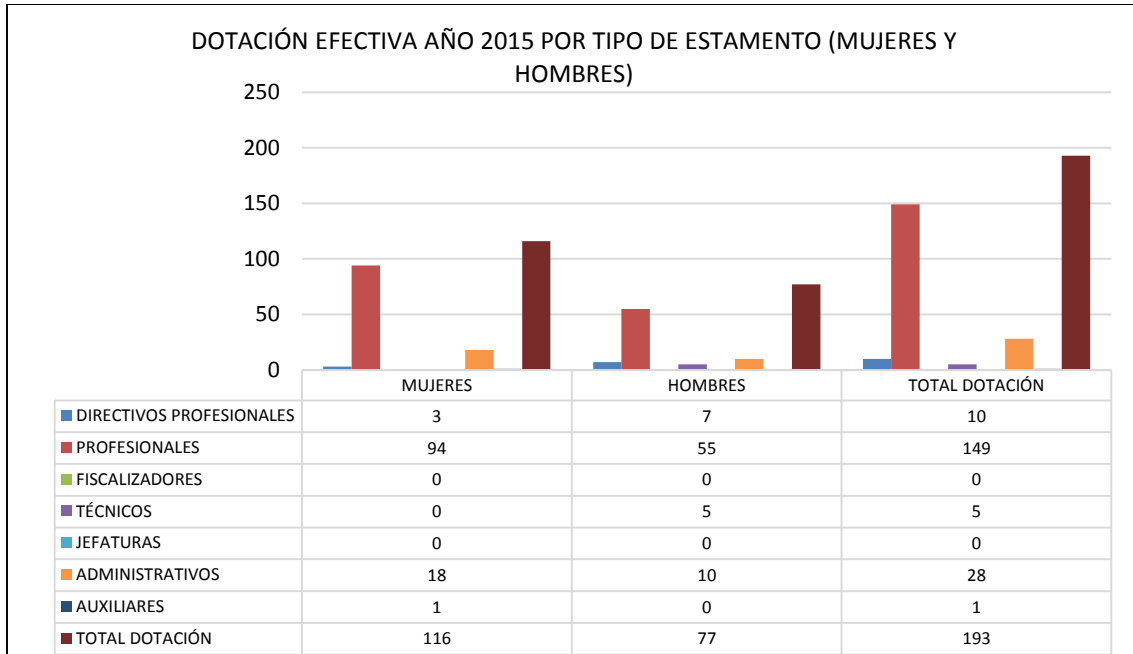
Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2015 por tipo de contrato (mujeres y hombres).

- Dotación Efectiva año 2015<sup>7</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



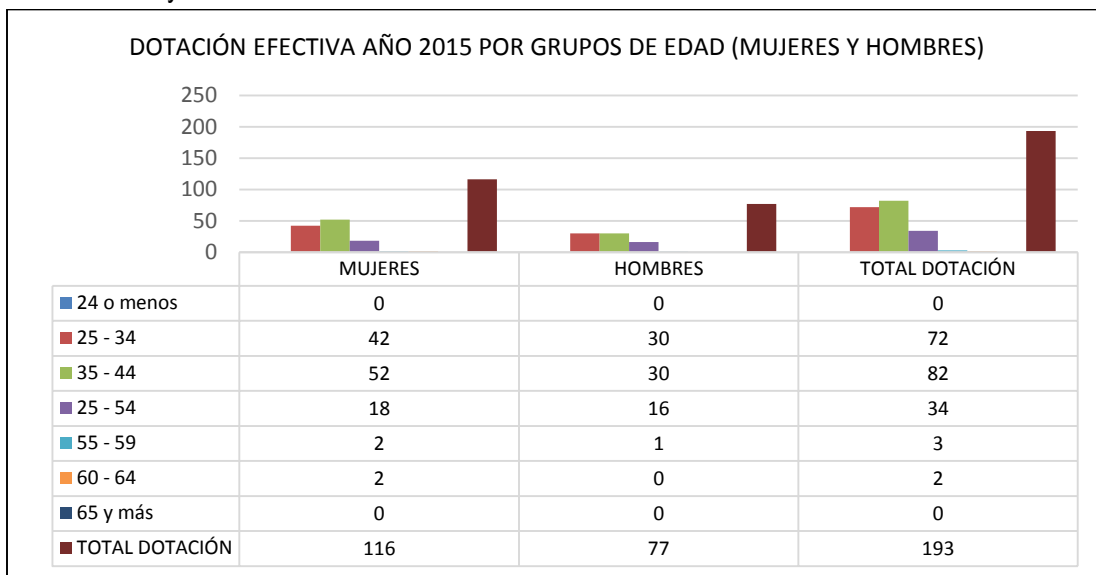
<sup>7</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2015 por estamento (mujeres y hombres),**



**Gráfico con tabla de datos: Dotación Efectiva año 2015 distribuida por grupos de edad (mujeres y hombres).** Los rangos de edad preestablecidos son los siguientes:

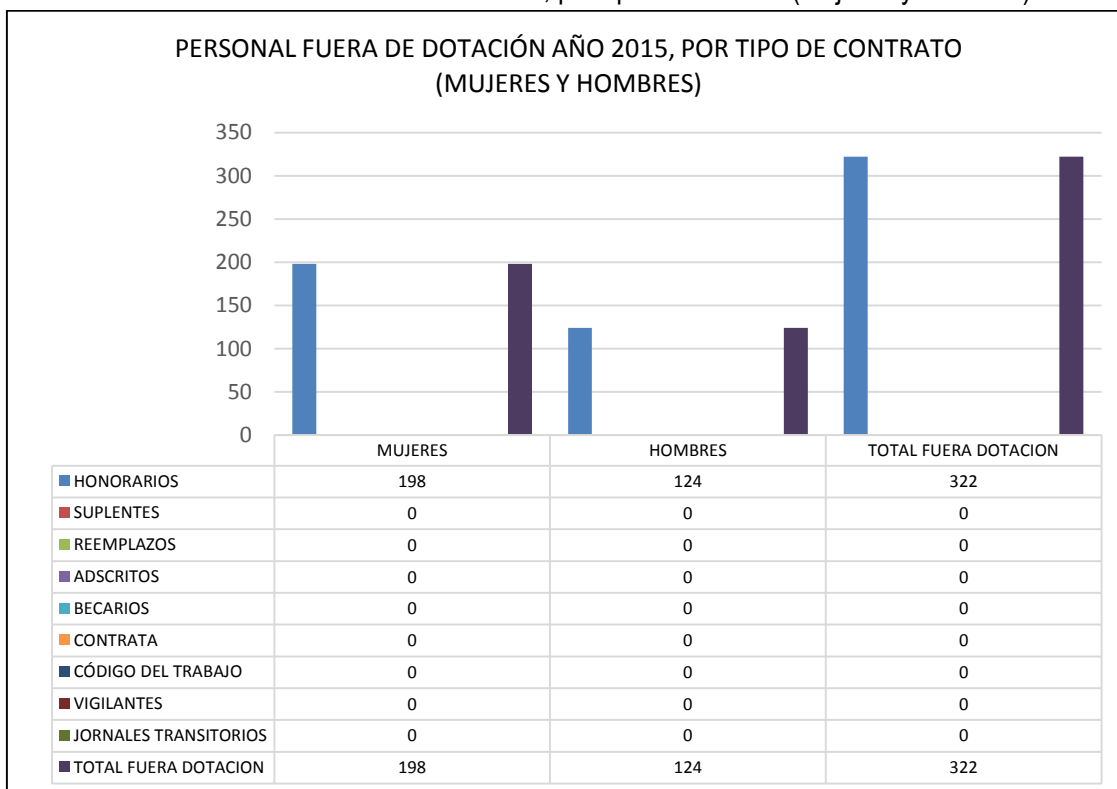
- 24 años o menos
- 25 – 34 años
- 35 – 44 años
- 45 – 54 años
- 55 – 64 años
- 65 años y más



b) Personal fuera de dotación

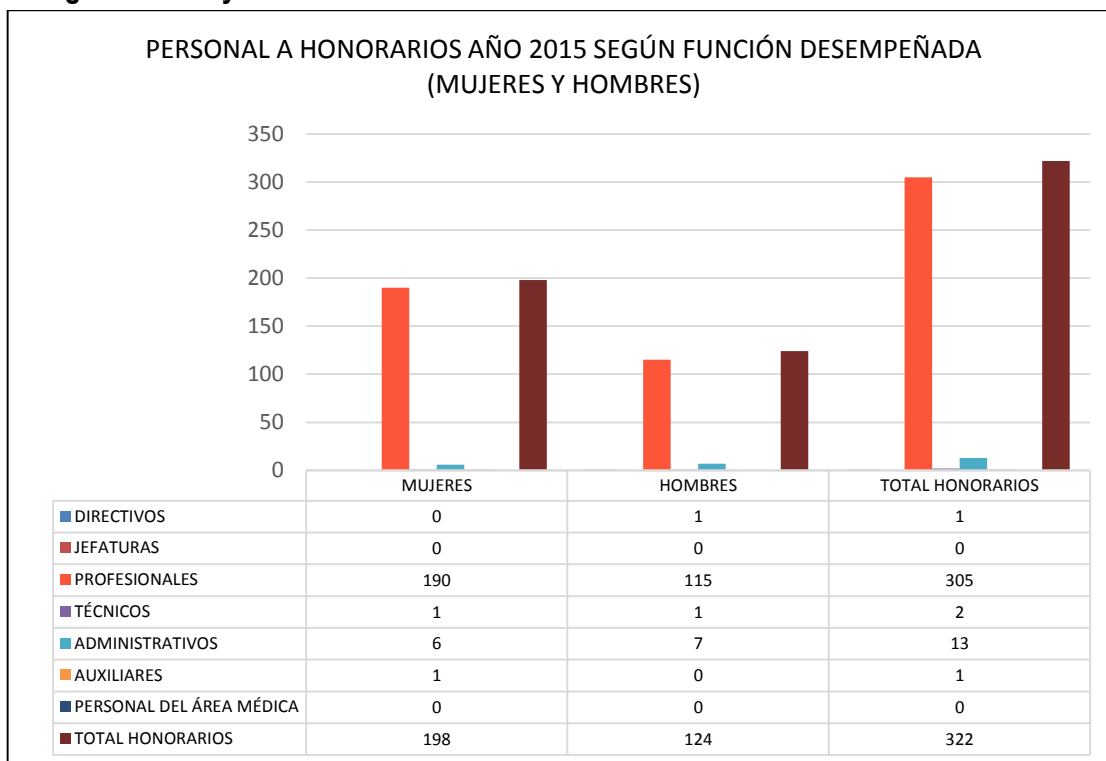
Gráfico con tabla de datos: Personal fuera de dotación año 2015 por tipo de contrato (mujeres y hombres).

- Personal fuera de dotación año 2015<sup>8</sup>, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

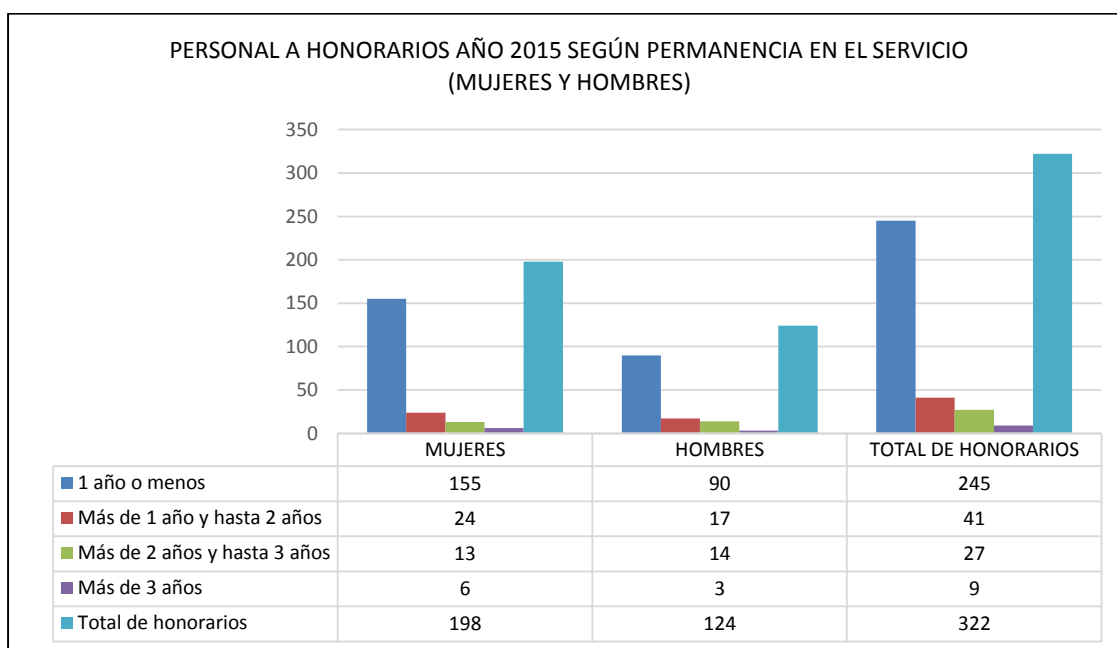


<sup>8</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

**Gráfico con tabla de datos: Personal contratado sobre la base de honorarios a suma alzada año 2015 según función y sexo**



**Gráfico con tabla de datos: Personal a honorarios año 2015 distribuido según permanencia (mujeres y hombres).**



### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>9</sup>		Avance <sup>10</sup>	Notas
		2014	2015		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>11</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>12</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	67,85%	16,66%	-51,19%	Descendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	94,73%	100%	5,27%	Ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	14,19%	6,73%	-7,46%	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0%	Neutral
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0%	Neutral
• Retiros voluntarios					Neutral
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0%	0%	0%	Neutral
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	11,1%	7,25%	-3,85%	Descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,08%	0%	-3,08%	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	134,78 %	92,30%	-42,48%	Descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					

9 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

11 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015

12 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

## Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>9</sup>		Avance <sup>10</sup>	Notas
		2014	2015		
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0%	0%	0%	Neutral
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	23,17%	31,86%	8,69%	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	77,7	38,86	-38,84	Descendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	17,4	22,36	4,96	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>13</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0	3,85	3,85	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>14</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0%	Neutral
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,10	0,92	0,82	Ascendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>15</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,36	0,65	0,29	Ascendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,02	0,12	0,1	Ascendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					

13 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

14 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

15 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.



**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>9</sup>		Avance <sup>10</sup>	Notas
		2014	2015		
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12) / \text{Dotación efectiva año } t$	3,91	4,58	0,67	Ascendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>16</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	100	96	4	Descendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	4	4	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	Neutro
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0	0	0	Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>17</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO	-	-
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>18</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	SI	-	-
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	3,7%	77,08%	73,38%	Ascendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	66,6%	50%	-16,60%	Descendente

16 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

17 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

18 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>9</sup>		Avance <sup>10</sup>	Notas
		2014	2015		
9.3 Índice honorarios regularizables	$(\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	82,2%	82,4%	0,20%	Ascendente

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados años 2014 - 2015				
Denominación	Monto Año 2014 M\$	Monto Año 2015 M\$	Notas	
<b>Ingresos</b>	<b>31.653.040</b>	<b>33.923.042</b>		
Otros Ingresos Corrientes	301.109	559.197		
Aporte Fiscal	31.351.931	33.330.147		
Recuperación de Prestamos	0	33.698		
<b>Gastos</b>	<b>30.969.316</b>	<b>39.741.185</b>		
Gastos en Personal	4.590.390	5.131.923		
Bienes y Servicios de Consumo	1.342.117	1.781.141		
Prestaciones de Seguridad Social	6.374	2.440		
Transferencias Corrientes	23.265.835	27.305.769		
Adquisición de Activos no Financieros	993.213	782.414		
Servicio de la Deuda	771.387	4.737.498		
<b>Resultado</b>	<b>683.724</b>	<b>-5.818.143</b>		

### b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2015 M\$								
Sub t.	Item	Asig.	Denominación	Ppto Inicial	Ppto Final	Ing y Gtos Deveng.	Diferencia	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>33.632.776</b>	<b>36.266.323</b>	<b>33.923.042</b>	<b>2.343.281</b>	
			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.114</b>	<b>2.114</b>	<b>559.197</b>	<b>- 557.083</b>	
08			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Medicas	569	569	109.721	- 109.152	
	01		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.030	1.030	411.339	- 410.309	
	02		Otros	515	515	38.137	- 37.622	
	99							
09			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>33.630.147</b>	<b>36.230.147</b>	<b>33.330.147</b>	<b>2.900.000</b>	
	01		Libre	33.630.147	36.230.147	33.330.147	2.900.000	
12			Recuperación de Prestamos	515	34.062	33.698	364	

	<b>GASTOS</b>	<b>33.632.776</b>	<b>41.380.189</b>	<b>39.741.185</b>	<b>1.639.004</b>
21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.833.386</b>	<b>5.999.755</b>	<b>5.131.923</b>	<b>867.832</b>
22	<b>BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1.820.236</b>	<b>1.820.236</b>	<b>1.781.141</b>	<b>39.095</b>
	<b>PRESTACIONES DE</b>				
23	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>2.441</b>	<b>2.440</b>	<b>1</b>
24	<b>TRANSFERENCIAS CTES</b>	<b>25.395.009</b>	<b>27.995.009</b>	<b>27.305.769</b>	<b>689.240</b>
03	<b>A Otras Ent. Públicas</b>	<b>25.395.009</b>	<b>27.995.009</b>	<b>27.305.769</b>	<b>689.240</b>
	Evaluación de Logros de				
001	Aprendizaje	18.785.754	23.085.754	23.044.791	40.963
	Evaluación de Desempeño,				
	párrafo 2° del título II de la				
002	Ley N°20.529	6.609.255	4.909.255	4.260.978	648.277
	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>				
29	<b>NO FINANCIEROS</b>	<b>583.145</b>	<b>820.145</b>	<b>782.414</b>	<b>37.731</b>
03	Vehículos	72.100	20.100	15.927	4.173
04	Mobiliario y Otros	51.325	191.325	190.480	845
05	Máquinas y Equipos	5.150	31.150	20.745	10.405
06	Equipos Informáticos	42.570	165.570	162.847	2.723
07	Programas Informáticos	412.000	412.000	392.415	19.585
34	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.000</b>	<b>4.742.603</b>	<b>4.737.498</b>	<b>5.105</b>
07	Deuda Flotante	1.000	4.742.603	4.737.498	5.105
	<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>- 5.113.866</b>	<b>- 5.818.143</b>	<b>704.277</b>

### c) Indicadores Financieros

Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2013	2014	2015	Avance 2015/2014	Notas
Comportamiento del aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley Vigente - Políticas Presidenciales)	Porcentaje	97%	103%	94%	107	(1)
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	(IP Ley inicial / IP Devengados)	Porcentaje	0	0	0	0	(2)
	(IP Percibidos / IP Devengados)	Porcentaje	0	0	0	0	
	(IP Percibidos / Ley inicial)	Porcentaje	0	0	0	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF / Saldo final de caja)	Porcentaje	39%	66%	75%	166	(1)
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	39%	65%	75%	166	(1)

#### Notas

- (1) Se aprecia una mejoría en el año 2015 respecto al año 2014.  
(2) La Institución no percibe ingresos propios

#### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del resultado Presupuestario 2015				
(Ejecución Devengado al Cuarto Trimestre del 2015 Miles de Pesos)				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>7.299.913</b>	<b>- 5.818.148</b>	<b>1.481.765</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>---</b>	<b>- 4.416.004</b>	<b>- 4.416.004</b>
115	Deudores Presupuestarios	---	36.375	36.375
215	Acreedores Presupuestarios	-	- 4.452.379	- 4.452.379
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>7.301.769</b>	<b>- 1.401.434</b>	<b>5.900.335</b>
111	Disponibilidades en moneda Nacional	7.301.769	- 1.401.434	5.900.335
112	Disponibilidades en Moneda Extranjeras	---	-	-
	<b>Extrapresupuestario Neto</b>	<b>- 1.856</b>	<b>- 710</b>	<b>- 2.566</b>
114	Anticipo y aplicación de Fondos	18	23	41
116	Ajustes a Disponibilidades	---	---	---
119	Trasposos Interdependencias	---	---	---
214	Depósitos a terceros	---	---	---
216	Ajustes a Disponibilidades	- 1.874	- 733	- 2.607
219	Trasposos Interdependencias	---	---	-

#### e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Evaluación de Logros de Aprendizaje	18.785.754	23.085.754	23.044.790	Estos programas tuvieron una ejecución acorde a lo programado. Sin embargo, hubo que incorporar un ajuste que implicó traspasar MM\$2.600 de Evaluación de Desempeño a Evaluación de Logros del aprendizaje. Esto debido a que en evaluación de Desempeño no iba a ser posible la ejecución de la totalidad de los recursos producto del retraso en la implementación de la Macro zona Centro norte. De esta manera los recursos fueron utilizados en devengar y pagar cuotas de la aplicación SIMCE 2015.
Evaluación de Desempeño Artículo 12 Ley N°20.529	6.609.255	4.909.255	4.260.978	

## f) Transferencias<sup>19</sup>

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Ppto Inicial 2015 (M\$)	Ppto Final 2015 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
<b>Transferencias a otras entidades</b>					
<b>Públicas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Gastos en personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	
<b>Transferencias a otras entidades</b>					
<b>Públicas</b>	<b>25.395.009</b>	<b>27.995.009</b>	<b>27.305.767</b>	<b>689.242</b>	(1)
Gastos en personal	6.311.786	4.327.000	4.023.211	303.789	
Bienes y Servicios de Consumo	19.083.223	23.668.009	23.282.556	385.453	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>25.395.009</b>	<b>27.995.009</b>	<b>27.305.767</b>	<b>689.242</b>	

### Análisis de las Principales Diferencias

El saldo presupuestario no ejecutado durante el 2015, se explica principalmente por:

La asignación Evaluación de logros del Aprendizaje, tuvo una ejecución menor (M\$ 40.964) a lo presupuestado finalmente, producto de que algunos servicios programados no alcanzaron a ser ejecutados.

La asignación Evaluación de desempeño, tuvo una ejecución menor ( M\$ 648.277) a lo presupuestado finalmente, producto de que su ejecución dependía en gran parte de la contratación de personal a honorarios, lo cual no se pudo concretar en su plenitud durante el año 2015.

<sup>19</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

**g) Inversiones<sup>20</sup>**

Cuadro 8							Notas
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>21</sup>	Ejecución Acumulada al año 2015 <sup>22</sup>	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2015 <sup>23</sup>	Ejecución Año 2015 <sup>24</sup>	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
No aplica 2015							

**NOTA:** Durante el año 2015, no se realizaron iniciativas de inversión monitoreadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

20 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

21 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

22 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

23 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

24 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2015	Cumple SI/NO <sup>25</sup>	% Cumplimiento <sup>26</sup>
				2013	2014	2015			
Evaluación y orientación de Desempeño de los Establecimientos educacionales y sus sostenedores	Tiempo promedio de entrega de Informes de Evaluación y Orientación a Establecimientos Educativos.	(Sumatoria de días hábiles transcurridos para el envío de los informes de Evaluación y Orientación de Desempeño de Establecimientos Educativos/Número de informes de Evaluación y Orientación de Desempeño de Establecimientos Educativos enviados)	Días	n/a	--	47 días	50 días	si	3 días de disminución respecto de la meta
Evaluación integral de logros de aprendizaje.	Porcentaje de establecimientos empadronados con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t.	(Número de establecimientos educacionales con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t/Total establecimientos educacionales empadronados para aplicar Pruebas SIMCE en año t)*100	%	n/a	--	98,4%	97,5%	si	100,88%
Institucional	Porcentaje de establecimientos con entrega oportuna de Informe de Resultados de las evaluaciones censales del año t-1.	(N° de establecimientos a los que se les entrega en el año t el informe de resultados de la aplicación censal del año t-1 dentro de un plazo de 90 días corridos/N° de establecimientos que participan en la aplicación censal del año t-1)*100	%	n/a	--	99,74 %	97,5%	si	102,29%
Institucional	Porcentaje de pruebas SIMCE censales aplicadas en año t-1 con publicación oportuna de resultados en la página web institucional durante el año t	(Número de pruebas SIMCE censales aplicadas en el año t-1 con publicación de resultados en la página web institucional dentro de los 10 días corridos desde la conferencia de prensa nacional realizada en año t/Total de pruebas SIMCE censales aplicadas en el año t-1)*100	%	n/a	--	100%	81,3%	si	123,00%

25 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2015 y la meta 2015 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2015 y la meta 2015 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 75% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2015 y la meta 2015 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 75%.

26 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2015 y la meta 2015



Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2015	Cumple SI/NO <sup>25</sup>	% Cumplimiento <sup>26</sup>
				2013	2014	2015			
Institucional	Porcentaje de reclamos recibidos en la página web de la Institución resueltos o cerrados en el año t.	(Número de reclamos resueltos o cerrados en la página web institucional en el año t/Número total de denuncias recibidas en la página web de la Agencia en el año t)*100	%	n/a	--	99,6%	93%	si	107,09%

**Porcentaje global de cumplimiento: 100%**

**Anexo 5: Compromisos de Gobierno**

No aplica

**Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones  
Evaluadas.**

No aplica

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

### CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	CAPÍTULO	03

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				O	Alta	90.00%	90.00%	si
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Mediana	10.00%	10.00%	si
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00		

Indicadores de Desempeño de la Gestión año 2015							
Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	Efectivo 2015	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Tiempo promedio de entrega de Informes de Evaluación y Orientación a Establecimientos Educativos.	20%	50 días	47 días	3 días de disminución respecto de la meta	20%	20%	20%
Porcentaje de establecimientos empadronados con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t.	20%	97,5%	98,4%	100,88%	20%	20%	20%
Porcentaje de establecimientos educacionales con entrega oportuna de Informe de Resultados de las evaluaciones censales del año t-1.	20%	97,5%	99,74%	102,29%	20%	20%	20%
Porcentaje de pruebas SIMCE censales aplicadas en año t-1 con publicación oportuna de resultados en la página web institucional durante el año t	20%	81,3%	100%	123,00%	20%	20%	20%
Porcentaje de reclamos recibidos en la página web de la Institución resueltas o cerradas en el año t.	20%	93%	99,6%	107,09%	20%	20%	20%

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>27</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>28</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>29</sup>
Equipo N°1				
Secretaría Ejecutiva				
Departamento Jurídico	17	4	100%	8%
Departamento de Auditoría				
Unidad de Planificación				
Equipo N°2				
División de Evaluación de Logros de Aprendizaje	41	7	100%	8%
Equipo N°3				
División de Evaluación y Orientación de Desempeño	29	5	100%	8%
Equipo N°4				
División de Estudios	12	6	100%	8%
Equipo N°5				
División de Información a la Comunidad	17	5	100%	8%
Equipo N°6				
División de Administración General	45	7	100%	8%

27 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015

28 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

29 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

**Anexo 9a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

No aplica

**Anexo 9b: Leyes Promulgadas durante 2015**

No aplica



**Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

No aplica